

Características de la vestimenta para las fotografías

Mujeres

- *Vestimenta formal: bléiser sin estampados, blusa de cuello blanco y sin escote*
- *Cabello recogido hacia atrás*
- *Sin adornos*
- *Sin lentes ni pupilentes de cualquier color*
- *Maquillaje discreto*

Hombres

- *Vestimenta formal: saco, camisa y corbata lisos, sin estampado*
- *Bigote recortado por arriba del labio superior*
- *Sin barba, lentes o pupilentes de cualquier color*

Consideraciones adicionales:

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz suave, debes escribir tu nombre completo SIN DAÑAR O REMARCAR LA FOTOGRAFÍA. Si las fotografías que no cubren íntegramente estas características, la Subdirección de Servicios Escolares puede detener el trámite de titulación hasta que presentes las fotografías apropiadas. Se debe entregar también, un fólder tamaño oficio color crema y 2 sobres blancos de 6.3x10.2 cm. para las fotografías



Unidad UPN 097 CDMX Sur Área de Titulación

Personal administrativo que te puede atender:
Carlos Alberto Cuéllar López
Karla Manife Pérez Melhem

Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, C.P. 14200, Alcaldía Tlalpan, CDMX,
Aula 440, Nivel Azul

titulacion.097@upn.mx

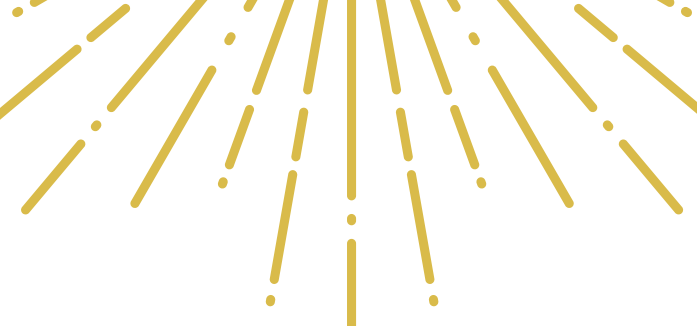
Elaboró: Karla Manife
2024

UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 097
CDMX SUR

ÁREA DE TITULACIÓN



Especialidad



Si eres egresada o egresado de las Especialidades que se ofrecen en la Unidad UPN 097 CDMX Sur y ya terminaste tu trabajo recepcional...

Estos son los documentos que debes entregar en el Área de Titulación de la Unidad para poder tramitar tu **DIPLOMA**

- CURP a color (Actual)
- Copia de la Cédula Profesional de Licenciatura o Maestría
- Certificado terminal de Especialidad
- Constancia de no adeudo de material bibliográfico (Se tramita en la Biblioteca "Gregorio Torres Quintero")
- Constancia de entrega electrónica de los ejemplares del trabajo recepcional (Los ejemplares se envían al correo tesiupn@upn.mx y la constancia la emite la Biblioteca "Gregorio Torres Quintero")
- Recibo de pago por trámite de Titulación (El pago se realiza en la Caja General de la Unidad Ajusco)
- Fotografías (tal como se especifican más adelante)

Para el caso de estudiantes extranjeros, deberán presentar también:

- Dictamen Técnico expedido por (DGAIR) para los casos en los que únicamente se realicen los estudios y regresen a su país.
- Cédula de Licenciatura expedida por la Dirección General de Profesiones, para los casos que se pretende ejercer la profesión en el país.
- Copia certificada ante Notario Público de estancia legal en el país

Características de las fotografías

Tamaño Infantil:

- Tres fotografías
- Recientes
- Blanco y negro
- Fondo blanco con retoque
- Impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas)
- Con adherente

Tamaño Diploma:

- Tres fotografías
- Recientes
- Ovaladas de 5 x 7 cm
- Con adherente
- Blanco y negro
- Fondo gris claro con retoque
- Impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas) y recortadas adecuadamente
- El tamaño de la cara en la fotografía deberá ser proporcional al tamaño total de la fotografía

Importante

Las fotografías...

***No deben estar tomadas de otras fotografías**

***Deben estar tomadas completamente de frente, con el rostro serio, con la frente y las orejas totalmente descubiertas**

Características de la vestimenta al anverso...

